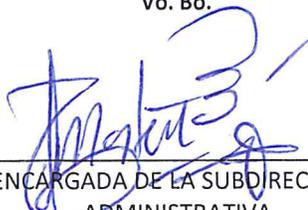


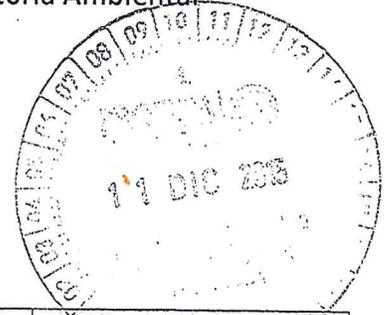


---OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS---

No. Solicitud. _____

Folio _____

C.		Fecha:		18 de Diciembre de 2015	
TORIZ		CRUZ		VERÓNICA	
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental		Nivel y Puesto:		PQ2 INSPECTOR FEDERAL	
<p>Oficio de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADA A: Región Sierra Noroeste (Metepec, Zacatlán); Sierra Noroeste (Barrio Francia Teziutlán); Región Mixteca (Atzala), dentro del estado de Puebla. Durante 05 días: 07, 08, 10, 16, 17 de Diciembre de 2015. Con el objeto de Dar cumplimiento: Trabajos de campo de A.A. Verificación al Informe, Entrega de Documentación y carpetas a empresas. Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:</p>					
Firma					
LUGAR:			DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE: IMPORTE ASIGNADO M.N.
07/12/15.- Se nos comisiona realizar los trabajos de campo de inicio y cierre de Auditoría para la empresa FELDMEX S.A. DE C.V. En la localidad de Metepec, Zacatlán. Se pernocta en la localidad.			1	\$ 625.00	\$ 625.00 \$ 625.00
08/12/15.- Se nos comisiona realizar los trabajos de campo de inicio y cierre de Auditoría para la empresa FELDMEX S.A. DE C.V. En la localidad de Metepec, Zacatlán. Se pernocta en la localidad.			1	\$ 625.00	\$ 625.00 \$ 625.00
10/12/15.- Se nos comisiona participar en la reunión y entrega de documentación oficial a la COMPAÑÍA MINERA AUTLÁN S.A. DE C.V. Perteneciente a la localidad de Teziutlán, estado de Puebla. Se pernocta en la localidad de Tlatlauquitepec.			1	\$ 625.00	\$ 625.00 \$ 625.00
16/12/15.- Se nos comisiona realizar la entrega de oficio de exhorto para la visita de verificación al Informe de Diagnóstico Ambiental y Recorrido por las instalaciones de la empresa AB CALSA S.A DE C.V. Se pernocta en la localidad de Atzala.			1	\$ 625.00	\$ 625.00 \$ 625.00
17/12/15.- Se nos comisiona realizar la visita de verificación con No. de Orden PROFEPA/27.4/15.3/4425/15 evaluando las actividades del Informe de Diagnóstico Ambiental de la empresa AB CALSA S.A DE C.V. en la localidad de Atzala, estado de Puebla. Se pernocta en la localidad. 17/12/15			1	\$ 625.00	\$ 625.00 \$ 625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)					
TOTAL					\$ 3,125.00 \$ 3,125.00
OBSERVACIONES:					
<p style="text-align: center;">AUTORIZA</p>  <p style="text-align: center;">ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p>Art. 2 fracción XXXI inciso a) 41,42,43, fracción IV,45, fracción XXXVII y 68 del RISEMARNAT</p> <p style="text-align: center;">C. EFRÉN SIERRA PEÑA</p>		<p style="text-align: center;">ENTERADO DE LA COMISIÓN, RECEPCIÓN DE VIÁTICOS</p>  <p style="text-align: center;">COMISIONADA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">C. VERÓNICA TORIZ CRUZ</p>		<p style="text-align: center;">Vo. Bo.</p>  <p style="text-align: center;">ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">C. ALMA ROSA MARTEÑO PEDRAZA</p>	



C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFFPA/27.4/1S.3/091/2015
Fecha de entrega:	11 de Diciembre 2015.

Fecha de la comisión:
 7,8 de Diciembre de 2015

Lugar: Sierra Noroeste (Metepec, Zacatlán, estado de Puebla.)

ACTIVIDADES

- Trabajos de Campo AA, DA, VPA
 Otros: Entrega de certificado
 Reuniones
 Salas Informativas
 Visitas Personalizadas
 Visitas de Verificación

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFFPA/27.4/1S.3/4239/15 de fecha 04 de Diciembre de 2015, a la empresa FELDMEX S.A. DE C.V., ubicada en la localidad de Metepec, Municipio de Zacatlán, estado de Puebla. Realizando las siguientes actividades en compañía de la empresa, auditores y personal de ésta Delegación:

- Recorrido por las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en materia ambiental.
- Se levanta Minuta de Inicio de los trabajos de Campo, donde se toman acuerdos para el desarrollo de la Auditoría Ambiental.
- Se concluye con la Minuta de Cierre de los Trabajos de Campo, donde el auditor realiza una presentación de los resultados relevantes de los trabajos de Campo de la Auditoría.
- Participación del personal de la Delegación donde se puntualiza que en cualquier momento, se podrá realizar visita de verificación al informe de la Auditoría Ambiental.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de las organizaciones al PNAA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Pernoctando en la localidad.



Ing. María Gisela Sánchez Martínez

**ATENTAMENTE
 LOS COMISIONADOS**



Biól. Verónica Toriz Cruz



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Auditoría Ambiental



C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:
10 de Diciembre de 2015

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/097/2015
Fecha de entrega:	14 de Diciembre 2015.

Lugar: Barrio Francia, Teziutlán, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

- Trabajos de Campo AA, DA, VPA
 Otros: Entrega de documentación Oficial
 Reuniones
 Salas Informativas
 Visitas Personalizadas
 Visitas de Verificación

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4239/15 de fecha 04 de Diciembre de 2015, a la empresa COMPAÑÍA MINERA AUTLÁN SAB DE C.V., ubicada en la Región Noreste del estado de Puebla, perteneciente al Municipio de Teziutlán, estado de Puebla.

Realizando las siguientes actividades:

- Reunión para atender asuntos relacionados con la vigencia del certificado, tratando puntos relacionados con el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales en Línea.
- La Entrega de documentación oficial relacionada con el oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4232/15 emitida para la organización arriba citada.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de las organizaciones al PNAA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LAS COMISIONADAS

Ing. María Gisela Sánchez Martínez

Biól. Verónica Toriz Cruz



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Auditoría Ambiental



C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/098/2015
Fecha de entrega:	18 de Diciembre 2015.

Fecha de la comisión:
16 de Diciembre de 2015

Lugar: Región Mixteca Poblana, (Atzala), estado de Puebla.

ACTIVIDADES

- | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------|-----------|--------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Trabajos de Campo AA, DA, VPA | <input type="checkbox"/> | Reuniones | <input type="checkbox"/> | Salas Informativas | <input type="checkbox"/> | Visitas Personalizadas | <input type="checkbox"/> | Visitas de Verificación |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otros: Entrega de Exhorto y recorrido de instalaciones | | | | | | | | |

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4239/15 de fecha 04 de Diciembre de 2015, a la Empresa AB CALSA, S. A DE C.V. Perteneciente a la localidad de la Atzala, estado de Puebla. Realizando las siguientes actividades:

- Entrega de documentación Oficial (Exhorto) para realizar visita de verificación de las actividades al Informe de Diagnóstico Ambiental, el cual se encuentra dentro del Programa Nacional de Auditoría.
- Posteriormente se realizó recorrido de reconocimiento a cada una de las instalaciones auditadas, para evaluar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de las organizaciones al PNAA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Ing. María Gisela Sánchez Martínez

Biól. Verónica Juárez Lázaro

Biól. Verónica Toriz Cruz

ACUDES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SEMARNAT



SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

No. OFICIO PFFPA/27.4/1S.3/ 4425 /15
NÚM. EXP PFFPA/27.4/1S.3/ 00007-11

C. CHRISTIAM ACOSTA Y LARA
REPRESENTANTE LEGAL
AB CALSA S.A. DE C.V.
CARRETERA-IZÚCAR ATENCINGO KM. 10.5,
MUNICIPIO DE ATZALA, ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE., A

15 DIC 2015

PRESENTE.

Por este conducto comunico a Usted, el Visto del estado que guarda esa Organización en relación al Informe de Diagnóstico Ambiental que esta Procuraduría promovió en sus instalaciones, a fin de que se le dé la atención procedente, y que a la letra dice:

VISTO, el estado que guarda el Expediente abierto con motivo de la Inscripción en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la Organización "AB CALSA S.A. DE C.V." registrada en el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea de esta Procuraduría mediante número de trámite 7709, de fecha de inicio del 03 de Noviembre de 2015 y de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la facultad que me confieren los Artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso A, 3º, 41, 42, Artículo 45 fracción I, Artículo 68 fracciones VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012, artículos primero numeral 20 que en su parte conducente dispone: "20.- Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, cuya Circunscripción Territorial son los límites que legalmente tiene establecidos el Estado de Puebla" y artículo Segundo del Acuerdo por el que se señalan el Nombre, Sede y Circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de dos mil trece, 17 y 32 bis Fracción V, en correlación con el Octavo transitorio del decreto por el cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de Diciembre de 1994, por el presente y en los términos de las disposiciones legales invocadas, además de lo previsto en los Artículos 62 al 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 160 al 165 y 167 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en relación al Informe de Diagnóstico Ambiental por este conducto, esta Autoridad en los Términos y disposiciones ha resuelto, previo el análisis de la Información exhibida por la Organización, "AB CALSA S.A. DE C.V." respecto al avance y cumplimiento de las obligaciones contraídas, se dicto Acuerdo, mismo que transcurrido a Usted para sus efectos legales conducentes y que a la letra dice.

PRIMERO.- Infórmese a la Organización "AB CALSA S.A. DE C.V." Para que por conducto de su apoderado o representante legal, proporcione las facilidades necesarias para que se realice la visita de verificación al Informe de Diagnóstico Ambiental derivado de la Auditoría Ambiental que se realizó a las instalaciones de su representada.

SEGUNDO.- Gírese la orden de verificación a las CC. Veronica Juárez Lázaro y Veronica Toriz Cruz, de conformidad a los lineamientos legales procedentes, para verificar el cumplimiento de los avances reportados en el Informe de Diagnóstico Ambiental por dicha Organización "AB CALSA S.A. DE C.V."

TERCERO.- Notifíquese personalmente al apoderado o representante legal de la Organización para que en los términos de lo expuesto y fundado, se sirva mediante documento dóneo, señalar lo conducente para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

Efrén Sierra Peña
ING. EFRÉN SIERRA PEÑA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
15 DIC 2015
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINA DE PARTES
DESPACHADO

Isaac
Cabeza
16/12/2015

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Auditoría Ambiental

C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/099/2015
Fecha de entrega:	18 de Diciembre 2015.

Fecha de la comisión:
17 de Diciembre de 2015

Lugar: Región Mixteca Poblana, (Atzala), estado de Puebla.

ACTIVIDADES

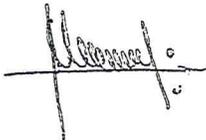
- Trabajos de Campo AA, DA, VPA
 Otros: Reunión Sala Informativa Visita Personalizada Visita de Verificación

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4239/15 de fecha 04 de Diciembre de 2015, a la Empresa AB CALSA, S. A DE C.V. Perteneciente a la localidad de la Atzala, estado de Puebla. Realizando las siguientes actividades:

- a) Visita de Verificación al avance de actividades del Informe de Diagnóstico Ambiental, el cual se encuentra dentro del Programa Nacional de Auditoría.
- b) Levantándose un acta de Verificación con No. PFPA/27.4/1S.3/4425/15, donde se evalúa, verifica de manera documental (electrónico y físico) cada una de las actividades relevantes reportadas en el SAAEL dando cumplimiento a la Normatividad Ambiental aplicable y vigente.

Se pernocta en la localidad.


Biól. Verónica Juárez Lázaro

ATENTAMENTE
LAS COMISIONADAS




Biól. Verónica Foriz Cruz

c.c.p. Comisionadas
Minutario



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

No. de registro de la instalación: **9353**
Orden de Verificación No. **PFFPA/27.4/1S.3/4425/15**
Expediente Administrativo **PFFPA/27.4/1S.3/00007-11**
HOJA No. **1** DE **7**

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: I _____
Reservado: _____
Período de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracc. V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____

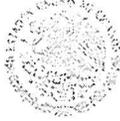
Presentes en las instalaciones de la empresa denominada **"AB CALSA S.A. DE C.V."**, ubicada en Carretera-Izúcar a Atencingo km. 10.5, Municipio de Atzala, estado de Puebla, C.P. 74590, siendo las once horas, con treinta minutos, del día 17 de Diciembre del año dos mil quince, se constituyen las CC. Verónica Juárez Lázaro y Verónica Toriz Cruz, verificadores ambientales adscritos a la Subdelegación de Auditoría Ambiental, y cerciorándose de que es el domicilio citado por medio de recibo de luz con el objeto de dar cumplimiento a la orden de verificación número PFFPA/27.4/1S.3/4425/15, expedida por el Ing. Efrén Sierra Peña en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio de la cual se ordena realizar visita de verificación a la citada empresa, con Registro Federal de Contribuyentes número RFC ACA0401281AA y Registro en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental número 9353.

Acto seguido se requirió la presencia del representante de la empresa compareciendo y atendiendo la diligencia el **C. Oscar Cabrera Bautista**; quien en relación con la empresa visitada tiene el carácter de Supervisor de Seguridad e Higiene, quien se identifica con cedula Profesional Folio No. 7179328, expedida por la SEP de fecha 06 de Octubre del 2011. Quien en lo sucesivo y en el transcurso de esta acta se le denominará como "el visitado".

IDENTIFICACIÓN DE VERIFICADORES Y ENTREGA DE ORDEN DE VISITA

A continuación los verificadores actuantes procedieron a identificarse con el visitado y para tal efecto exhiben las credenciales con número de folios 018 y 019, que los identifican como verificadores adscritos al área de Auditoría Ambiental del Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expedidas por el Ing. Efrén Sierra Peña, en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68, fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fecha de expedición 01 de Octubre del 2015 y con vigencia hasta la fecha 31 de Diciembre de 2015, en las cuales aparecen las respectivas fotografías y firmas de los verificadores que actúan, mismas que se muestran al visitado quien se cercioró de que corresponden con los rasgos fisonómicos de sus portadores.

Asimismo se exhibe al visitado la orden de verificación mencionada al inicio de la presente acta y se le hizo entrega de una copia con firma autógrafa de la autoridad ordenadora de la misma en cuyo texto se observa que los verificadores actuantes han sido designados para practicar la presente visita de verificación, firmando de recibido y de conformidad.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

No. de registro de la instalación: 9353
Orden de Verificación No. PFFPA/27.4/1S.3/4425/15
Expediente Administrativo PFFPA/27.4/1S.3/00007-11
HOJA No. 7 DE 7

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: I _____
Reservado: _____
Período de Reserva: 3 años _____
Fundamento Legal: Art. 13 fracc. V de la LFTAIPG _____
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____

POR PARTE DE LA
PROCURADURÍA

C. Verónica Juárez Lázaro

C. Verónica Toriz Cruz

PERSONA QUE ATENDIÓ
LA DILIGENCIA

C. Oscar Cabrera Bautista

TESTIGOS

C. Dalía Gabriela Chávez López

C. Gerardo García Viñas